

La redacción y el orden de los requisitos pueden variar en el sistema en línea sin alterar la naturaleza de los mismos.

SECCIÓN A

FORMULARIO DE POSTULACIÓN

CÓDIGO DE POSTULACIÓN: _____

**CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS DE ANIMACIÓN
CATEGORÍA: CORTOMETRAJE**

INFORMACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA

PERSONA JURÍDICA

RUC

Razón social

Estado según SUNAT

Inscripción en el RENCA

N° de partida electrónica

Departamento

Provincia

Distrito

Domicilio Legal

Sitio Web - **Opcional**

REPRESENTANTE LEGAL

Nacionalidad

Tipo de documento

Número

Nombres

Apellido Paterno

Apellido Materno

Fecha de nacimiento

Teléfono(s) Fijo (s)

Género

¿Por sus costumbres y sus antepasados, usted se siente o se considera?

¿Cuál es el idioma o lengua con la que aprendió a hablar?

Además de su lengua materna, ¿en qué otro idioma o lengua puede expresarse?

¿Tiene usted alguna discapacidad o limitación de forma permanente?

Teléfono(s) Móvil(es)

<p>¿El representante legal de la Persona Jurídica postulante y/o los responsables del Proyecto se encuentran inscritos en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM) o en el Registro de Deudores Judiciales Morosos (REDJUM) o tiene sentencia condenatoria firme, incluyendo aquellas por violencia de género?</p>	
<p>DECLARA QUE LA POSTULACIÓN NO INCURRE EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES:</p>	
<p>a) No pueden participar aquellos representantes legales de la Persona Jurídica, responsable(s) o Directores(as) que forman parte del Grupo de Trabajo para emitir recomendaciones y propuestas técnicas y financieras sobre las diferentes líneas de estímulos del Plan Anual para el Fomento de la Actividad Cinematográfica y Audiovisual 2023.</p>	
<p>b) No pueden participar como representantes legales de la Persona Jurídica ni responsables del Proyecto durante el ejercicio del cargo, el/la titular del Ministerio de Cultura y los/las Viceministros/as de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales y de Interculturalidad del Ministerio de Cultura, y hasta doce (12) meses después de haber dejado el cargo.</p>	
<p>c) No pueden participar como representantes legales de la Persona Jurídica ni responsables del Proyecto durante el ejercicio del cargo, los servidores de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura, y de sus unidades orgánicas dependientes, con excepción del personal artístico de los Elencos Nacionales a cargo de la Dirección de Elencos Nacionales.</p>	
<p>d) No pueden participar como representantes legales de la Persona Jurídica ni responsables del Proyecto los funcionarios, empleados de confianza y servidores del Ministerio de Cultura y sus organismos adscritos, cualquiera sea su modalidad de nombramiento o contratación. Exceptuando al personal artístico de los Elencos Nacionales a cargo de la Dirección de Elencos Nacionales.</p>	
<p>e) No pueden participar como representantes legales de la Persona Jurídica ni responsables del Proyecto locadores de servicios que hayan participado en el proceso de elaboración de las presentes Bases y/o del proceso para el otorgamiento de los Estímulos Económicos. Exceptuando a las Personas Naturales contratadas para desempeñar labores en Jurados o Comités de los Estímulos Económicos.</p>	
<p>f) No pueden participar como representantes legales de la Persona Jurídica ni responsables del Proyecto los(las) cónyuges, convivientes o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinidad de las Personas Naturales señaladas en los literales b y c en el ámbito y tiempo establecidos.</p>	
<p>g) No pueden participar las Personas Jurídicas cuyos representantes legales, apoderados, socios o miembros de sus consejos directivos se encuentren incurso en los casos señalados en los literales b y c.</p>	
<p>CORREOS ELECTRÓNICOS VINCULADOS A LA POSTULACIÓN</p>	
<p>Correo 1</p>	
<p>Correo 2 - opcional</p>	

SECCIÓN B

INFORMACIÓN LEGAL DEL PROYECTO	
DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
Título del Proyecto	
¿El Proyecto ha sido reconocido e inscrito en el RENCA?	
Ingresar código de solicitud	
Duración aproximada	
Storyline	
Tipo de Proyecto	
Idioma(s) de la obra	
Ópera Prima	
El Proyecto cumple los requisitos para recibir estímulos reservados exclusivamente para las regiones del país excluyendo a Lima Metropolitana y Callao	
Solo para Proyectos que cumplen los requisitos para recibir estímulos reservados exclusivamente para regiones, Declaración Jurada de actividades en regiones.	
Fecha de inicio de la etapa de producción del Proyecto	

PERSONAL DEL PROYECTO	
PERSONAL CREATIVO	

Director(es/as) del Proyecto													
N°	Nacionalidad	Tipo de documento	Número	Nombres y Apellidos	Nombre artístico o social	Género	¿Por sus costumbres y sus antepasados, usted se siente o se considera?	¿Cuál es el idioma o lengua con la que aprendió a hablar?	¿Tiene usted alguna discapacidad o limitación de forma permanente?	Certificado de movimientos migratorios	Departamento de domicilio	Provincia de domicilio	Documento que certifique domicilio

Autor(es/as) del tratamiento o guion del Proyecto														
N°	Nacionalidad	Tipo de documento	Número	Nombres y Apellidos	Nombre artístico o social	Género	¿Por sus costumbres y sus antepasados, usted se siente o se considera?	¿Cuál es el idioma o lengua con la que aprendió a hablar?	¿Tiene usted alguna discapacidad o limitación de forma permanente?	Certificado de movimientos migratorios	De ser el caso, número de oficio de excepción correspondiente	Departamento de domicilio	Provincia de domicilio	Documento que certifique domicilio

¿El tratamiento o guion de la obra vinculada al Proyecto cuenta con inscripción en Indecopi? Número de registro

Contrato mediante el cual el(los) autor(es) del tratamiento o guion autoriza(n) el uso o cede(n) los derechos del mismo a la Persona Jurídica postulante para efectos de la realización del Proyecto. En caso exista más de una transferencia de los derechos de la obra, presentar los documentos que la detallan.

¿El tratamiento o guion de la obra adapta o transforma, en todo o en parte, una obra de terceros?

N°	Título de la obra adaptada o transformada	Autor(es/as) de la obra adaptada o transformada	Titular(es) de derechos sobre la obra de la cual deriva el tratamiento o guion

Documento (Contrato o autorización) de parte del (de los) autor(es) o titular(es) de dicha obra, que autorice la adaptación. En caso exista más de una transferencia de los derechos de la obra, presentar los documentos que la detallan.

¿La obra cinematográfica contará con obra(s) musical(es) compuesta(s) específicamente para ella?

Compositor(es/as) de la música original														
N°	Nacionalidad	Tipo de documento	Número	Nombres y Apellidos	Nombre artístico o social	Género	¿Por sus costumbres y sus antepasados, usted se siente o se considera?	¿Cuál es el idioma o lengua con la que aprendió a hablar?	¿Tiene usted alguna discapacidad o limitación de forma permanente?	Certificado de movimientos migratorios	De ser el caso, número de oficio de excepción correspondiente	Departamento de domicilio	Provincia de domicilio	Documento que certifique domicilio

Productor(es/as) del Proyecto												
N°	Nacionalidad	Tipo de documento	Número	Nombres y Apellidos	Nombre artístico o social	Género	¿Por sus costumbres y sus antepasados, usted se siente o se considera?	¿Cuál es el idioma o lengua con la que aprendió a hablar?	¿Tiene usted alguna discapacidad o limitación de forma permanente?	Departamento de domicilio	Provincia de domicilio	Documento que certifique domicilio

Creador(es/as) del concepto artístico												
N°	Nacionalidad	Tipo de documento	Número	Nombres y Apellidos	Nombre artístico o social	Género	¿Por sus costumbres y sus antepasados, usted se siente o se considera?	¿Cuál es el idioma o lengua con la que aprendió a hablar?	¿Tiene usted alguna discapacidad o limitación de forma permanente?	Departamento de domicilio	Provincia de domicilio	Documento que certifique domicilio

PERSONAL TÉCNICO Y ARTÍSTICO	
Para el cálculo de porcentajes se debe considerar a todo el personal técnico que participará en el Proyecto.	
Porcentajes de jefe(as) de área técnica peruano y extranjero	0% Peruano 0% Extranjero
Porcentajes de personal técnico restante peruano y extranjero	0% Peruano 0% Extranjero
En caso de no cumplirse con los porcentajes mínimos establecidos por la normativa vigente, indicar el número de oficio mediante el cual se otorgó la excepción correspondiente	
Solo para Proyectos que cumplen los requisitos para recibir estímulos reservados exclusivamente para regiones, porcentaje de jefe(as) de área técnica domiciliado(s) en las distintas regiones del país, excluyendo Lima Metropolitana y Callao	0% Domiciliado en regiones fuera de Lima Metropolitana y Callao 0% Domiciliado en Lima Metropolitana o Callao 0% Domiciliado en el extranjero
Solo para Proyectos que cumplen los requisitos para recibir estímulos reservados exclusivamente para regiones, porcentaje de personal técnico restante domiciliado en las distintas regiones del país, excluyendo Lima Metropolitana y Callao	0% Domiciliado en regiones fuera de Lima Metropolitana y Callao 0% Domiciliado en Lima Metropolitana o Callao 0% Domiciliado en el extranjero
¿La obra contará con personal artístico?	
Para el cálculo de porcentajes se debe considerar a todo el personal artístico que participará en el Proyecto.	
Porcentajes de personal artístico protagónico peruano y extranjero	0% Peruano 0% Extranjero
Porcentajes de personal artístico secundario peruano y extranjero	0% Peruano 0% Extranjero
En caso de no cumplirse con los porcentajes mínimos establecidos por la normativa vigente, indicar el número de oficio mediante el cual se otorgó la excepción correspondiente	
Solo para Proyectos que cumplen los requisitos para recibir estímulos reservados exclusivamente para regiones, en caso se cuente con personal artístico, indicar el porcentaje de personal artístico domiciliado en las distintas regiones del país, excluyendo Lima Metropolitana y Callao	0% Domiciliado en regiones fuera de Lima Metropolitana y Callao 0% Domiciliado en Lima Metropolitana o Callao 0% Domiciliado en el extranjero
Solo para Proyectos que cumplen los requisitos para recibir estímulos reservados exclusivamente para regiones, documento (Declaración Jurada, contrato u otro) mediante el cual se acredite que como mínimo uno de los protagonistas cuenta con domicilio en las distintas regiones del país, excluyendo Lima Metropolitana y Callao.	
Solo para Proyectos que cumplen los requisitos para recibir estímulos reservados exclusivamente para regiones, en caso de no cumplir con el requisito anterior, indicar el número de oficio mediante el cual se otorgó la excepción correspondiente.	

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO			
Visión o motivación del (de los/de las) director(es/as)			
Storyline			
Sinopsis			
Tratamiento o guion			
Propuesta de realización			
Técnica de animación, diseño de locaciones y personajes			
Recursos técnicos necesarios para la realización del Proyecto			
Cronograma			
Inicio de etapa de producción			
	Mes 1 (declaración de ganadores)	Mes 2	(hasta) ...Mes 12
Actividad			
Preproducción			
Producción			
Fecha de inicio de etapa de producción			
Postproducción			
Fin del Proyecto			
Culminación del Proyecto			
Acción de devolución a la ciudadanía			
Entrega de material final al Ministerio de Cultura			
Plan de producción			
Plan tentativo de difusión, comercialización y distribución			
Materiales gráficos y/o audiovisuales del proyecto			
Nombre del material	Enlace	De ser el caso, contraseña	Adjunto
Información Adicional - opcional			

LA POSTULACIÓN ES EN LÍNEA

SECCIÓN D

INFORMACIÓN ECONÓMICA DEL PROYECTO

Monto en soles solicitado al Ministerio de Cultura

Tipo de cambio

Presupuesto detallado

COD.	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo total (S/)	Costo total (USD)
1	LISTA DE CATEGORÍAS	Seleccionar	0			
1,1	Lista sub-categorías	Seleccionar	0			
1.1.1	Lista de conceptos	Seleccionar	0			
Agregar						

Plan de financiamiento

Fuente	País	Estado	Importe (S/)	Porcentaje (del total)
Ministerio de cultura	Perú	Por confirmar	S/ 0.00	
		PARTICIPACIÓN PERUANA	S/0,00	0%
		TOTAL	S/0,00	0%

Documentos probatorios de las fuentes señaladas - **opcional**.

En caso de que el presupuesto supere el monto solicitado, estrategias para la obtención del financiamiento restante.